

BASES

PREMIO *a la* DIVULGACIÓN FINANCIERA



Premio a la
Divulgación Financiera

Valencia, JULIO 2025

FEF

Fundación
de Estudios
Bursátiles
y Financieros

ÍNDICE

1. BASES
2. MIEMBROS DEL JURADO
3. ÍNDICE CRONOLÓGICO DE ENTIDADES PREMIADAS



1. BASES

PREÁMBULO

La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, es una organización sin ánimo de lucro nacida en 1990, cuyo principal objetivo es ser centro de referencia en investigación y formación sobre temas financieros de la comunidad valenciana y lograr, con ello, ser punto de encuentro entre los agentes del mercado. Para ello, desde la FEBF se mantiene una actitud de compromiso e involucración, y fruto de ello fue la creación de este galardón, de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera: La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros convoca con carácter anual un Premio de Divulgación Financiera, con el que se pretende distinguir a aquellas personas físicas o jurídicas, o instituciones, que hayan destacado en la difusión de la cultura bursátil en la sociedad española y en la comunidad financiera. El Premio no podrá concederse a título póstumo.

Segunda: Tendrán derecho a presentar propuestas de candidaturas al Premio a la Divulgación Bursátil las Universidades, Instituciones y Asociaciones, y, además, aquellas personalidades a quienes la Fundación invite.

Tercera: Las candidaturas deberán ir acompañadas, en su caso, de un *Curriculum Vitae* del candidato y de una breve memoria expresiva de los motivos por lo que se proponen.

Cuarta: Las propuestas de candidatura se podrán enviar por correo certificado, telefax, correo electrónico, o bien ser presentadas directamente en el domicilio social de la Fundación.

Quinta: Las candidaturas podrán ser presentadas hasta las 14.00 horas del día 1 de octubre del año en curso.

1. BASES

Sexta: Las candidaturas que no cumplan los requisitos anteriores no serán admitidas, no existiendo obligación alguna de devolver la documentación presentada.

Séptima: Las candidaturas serán examinadas por un Jurado cuyos miembros serán designados por el Patronato de la Fundación, pudiendo coincidir total o parcialmente, con el de ediciones anteriores, y cuya composición se hará pública una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas.

Octava: El Jurado tendrá un presidente, que será designado por la Fundación, actuando como secretario el secretario del Patronato de la Fundación.

Novena: El Premio se otorgará a la candidatura que obtenga la mayoría simple de votos del Jurado. El Jurado podrá conceder el Premio a cualquier persona física o jurídica o institución cuya candidatura no haya sido previamente propuesta. El Premio podrá concederse *ex aequo*. Las decisiones del Jurado son inapelables.

Décima: El Premio consiste en una escultura de Modelando – José González Bailach

Decimoprimera: El acto de entrega del Premio será público y solemne y, para recibir el Premio, el galardonado deberá estar presente o debidamente representado en dicho acto.

Decimosegunda: La Fundación difundirá, a través de todos los medios a su alcance, el fallo del Jurado, así como los méritos y valores más relevantes de la candidatura que haya obtenido el Premio.

2. MIEMBROS DEL JURADO

VOCALES DEL PATRONATO DE LA FEBF:

Consellería de Hacienda y Economía
Generalitat Valenciana

Sociedad Rectora de la Bolsa de
Valores de Valencia (Grupo BME)

Consulado de la Lonja de Valencia

Feria Valencia

Confederación Empresarial Valenciana

Colegio Notarial de Valencia

Universitat Politècnica de València

Real Sociedad Económica Valenciana
de Amigos del País

Consejo Regional de Cámaras de
Comercio de la CV

Ilustre Colegio de Abogados de
Valencia

Uría Menéndez

Universidad CEU Cardenal Herrera

Cuatrecasas

Deloitte

Divina Pastora Seguros

CaixaBank

Banco Sabadell

Varona Legal & Numbers

Pavasal



3.INDICE CRONOLÓGICO DE ENTIDADES PREMIADAS

Año	Premiado
2004	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
2005	Fundación Bancaja
2006	Obra Social de la CAM
2007	RTVV, por el programa Punt de Borsa
2008	Economía 3
2009	Programa “Cierre de Mercados”, Intereconomía radio y TV
2010	Revista “ <i>Bolsa</i> ” de Bolsas y Mercados Españoles (BME)
2011	Periódico económico digital “ <i>Valenciaplaza.com</i> ”
2012	Certamen Forinvest
2013	Diario Expansión
2014	EFPA España

3.INDICE CRONOLÓGICO DE ENTIDADES PREMIADAS

Año	Premiado
2015	IVIE
2016	RANKIA
2017	Caixa Ontinyent
2018	Analistas Financieros Internacionales y Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
2019	Finanzas para todos (Banco de España y CNMV)
2020	Portal “Finanzas de casa”. Amalia Guerrero
2021	Portal “Finanzas para Mortales” (Bco. Santander)
2022	Portal “Economía en tiempo Real” (CaixaBank)
2023	Fintonic
2024	Natalia de Santiago



Presentación Candidatura:

Enviar mail a erodriguez@febf.org indicando:

- Nombre y Apellidos
- Cargo Entidad
- Curriculum Vitae del candidato (si es persona física)
- Breve memoria expresiva de los motivos por los que se propone candidatura.
- Cartas de personas relevantes/entidades que avalen/propongan al candidato/a.



Palau Boïl D'Arenós

C/ Libreros 2 y 4

46002 VALENCIA

Teléfonos: 96 387 01 48 – www.febf.org